

**MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

CASA DE JUSTICIA DE VILLA SANTANA

**EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA EN
LA COMUNA DE VILLASANTANA**

PROYECTO PRESENTADO POR LA ALCALDIA DE PEREIRA Y LA CASA DE JUSTICIA DE
VILLASANTANA
AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO, A CHECCHI Y USAID

CONTACTO EN PEREIRA: Alcaldia y casa de Justicia:
Liliana Monsalve Morales y María Emilia Pardo Mesa
tel. 963353737 - 963318013 - Pereira
e-mail: liliana.monsalve@alcaldia.gov.co

ASESORIA DEL PROYECTO:
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

Coordinador en la Universidad Autónoma de Manizales:
Alberto Cardona Aguirre tel. 963310450 - Manizales
e-mail: alberto.cardona@unimantizales.edu.co

PEREIRA - RISARALDA - COLOMBIA

2002

CONTENIDO

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CASA DE JUSTICIA DE VILLA SANTANA

**EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA EN
LA COMUNA DE VILLASANTANA**

PROYECTO PRESENTADO POR LA ALCALDIA DE PEREIRA Y LA CASA DE JUSTICIA DE
VILLASANTANA
AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO, A CHECCHI Y USAID

CONTACTO EN PEREIRA: Alcaldía y casa de Justicia:
Liliana Monsalve Morales y María Eneriet Pulido Mesa
tel: 963358737 - 963313513 - Pereira
e-mail: lilianam61@hotmail.com

ASESORIA DEL PROYECTO:
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

Contacto en la Universidad Autónoma de Manizales:
Alberto Cardona Aguirre tel: 968810450 - Manizales
e-mail: acardona@manizales.autonoma.edu.co

0 - RESUMEN EJECUTIVO	4
1 - SELECCIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO	
1.1 - NOMBRE DEL PROYECTO:	
1.2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES:	
1.3 - INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
2 - MARCO DE REFERENCIA	7
2.1 - POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA EL PROYECTO	
2.2 - ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
2.3 - DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y SUS CONSECUENCIAS	
2.4 - JUSTIFICACION	
2.5 - TIEMPO	
2.6 - RECURSOS	
2.7 - ACTORES	
3 - DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	11
3.1 MATRIZ DE PLANIFICACION DEL PROYECTO	
5.1 FINALIDAD	
3.2 OBJETIVO	
3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
4 - FORMULACION DE LA ESTRATEGIA	
4.1 OBJETIVO 1	14
4.2 OBJETIVO 2	15
4.3 OBJETIVO 3	16
5.8 SUPUESTOS	
5.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ¿???	
5.10 PRESUPUESTO	

0 - RESUMEN EJECUTIVO

La población de Villasantana, una comuna ubicada al suroriente de la ciudad de Pereira, como muchas otras, se ha caracterizado por un notable deterioro en la calidad de vida, un debilitado tejido social y un alto índice de violencia expresada en la falta de espíritu de convivencia y de solución conciliada de los conflictos.

Este trabajo está encaminado a mejorar el nivel social y calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Villasantana a través de la construcción de una cultura de y para la paz, la resocialización de los agresores del núcleo familiar y la generación espacios para el adecuado manejo del tiempo libre de los jóvenes involucrados en prostitución y adicciones como la droga y el alcohol.

La construcción de la cultura de paz se desarrollará vinculando a la comunidad en forma directa en la solución de sus conflictos, recogiendo experiencias ya vividas con éxito en el país como los pactos de no agresión y convivencia ciudadana, la aplicación de nuevas estrategias como la creación de una carta de valores formulada por ellos mismos, a la que se adherirán libremente las demás personas y que se convertirá en un decálogo de acuerdos mínimos de comportamiento con alcances pedagógicos, las redes de ayuda mutua y el intercambio de saberes.

Diferentes instituciones tanto del nivel municipal como nacional (Comisaría de familia, las inspecciones de Policía, la red de maltrato infantil, Bienestar Familiar, para citar algunas) han dedicado sus esfuerzos a la protección y asistencia de las víctimas de violencia intrafamiliar y la sanción de los maltratantes.

Sin embargo, hoy conocemos que aplicar la represión no elimina las causas generadoras de la situación de violencia, de ahí que parte de este proyecto sea la atención terapéutica a los agresores o victimarios, a la vez que, se involucra a la familia en la prevención de la misma a través de la determinación o reconsideración de patrones de crianza y valores que darán lugar a un "Manual de Convivencia".

Conscientes que las soluciones deben trascender la pedagogía, el proyecto buscará vincular a los jóvenes como dinamizadores del desarrollo local, preparándolos en la creación de microempresas, formulación de proyectos y acompañándolos mediante asesoría en la ejecución de los mismos.

A todo lo anterior se sumará la labor que desde la Casa de Justicia seguirán desarrollando sus profesionales para lograr la recuperación de la confianza ciudadana a través de la presencia institucional, el acercamiento de la justicia al ciudadano, la resolución pacífica de conflictos, la descongestión de despachos judiciales y la reducción de la impunidad.

Como se ve el proyecto va dirigido a la construcción de Convivencia partiendo de lo individual a lo familiar y grupal; de la prevención, a la intervención y la represión; y de lo pedagógico a la obtención de resultados en materia económica y social.

Los recursos municipales comprometidos en este programa están garantizados y hacen parte de la ejecución presupuestal de la actual vigencia fiscal, lo cual garantizará la iniciación de cada uno de los proyectos. En tanto que se espera la aprobación de recursos del nivel nacional y cooperación internacional, considerando que los objetivos que se plantean se encuentran debidamente articulados con el actual Plan Nacional de Desarrollo "un camino hacia la paz".

La coordinación, supervisión y seguimiento de las metas que se plantean estarán a cargo de la Casa de Justicia de Villasantana y la asesoría a cargo de la Universidad Autónoma de Manizales.

1.2 Identificación de los Autores

* Completar con datos generales sobre: costos, población beneficiada, duración, sostenibilidad del proyecto ...

Como Coordinadores del Proyecto, en cuanto a su ejecución a nivel municipal, se han designado los siguientes funcionarios:

Maria Clara Bedoya Rendon	Alcaldesa de Pereira	Carrera 7 No. 10-25	321-2015
Liliana Monsalve Morales	Secretaria de Gobierno Municipal	idem	321-2015
Maria Enrieth Pulido Mesa	Casa de Justicia	Maza 121 de 3 Villasantana	3318713

1.3 Instituciones participantes

Alcaldía de Pereira	Secretaría de Gobierno Municipal	Comunidad de Villasantana
Poderes y Comités y Oficina de Desarrollo Comunal		
Instituto de Estudios de Pereira		
Casa de Justicia Villasantana		
Ministerio de Justicia - USAID - Correo		
Universidad Libre		
Lideres Comunitarios		
Comunidad en General		

SELECCIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto

Programa de Atención Integral para la Convivencia pacífica, la resocialización y la adaptación laboral de los habitantes de la Comuna de Villasantana de la ciudad de Pereira.

1.2 Identificación de los Autores

El proyecto fue formulado en forma participativa por el grupo de funcionarios que hace parte de la Casa de Justicia de Villasantana acompañados por la Universidad Autónoma de Manizales y ajustado por los Coordinadores del mismo.

Como Coordinadores del Proyecto, en cuanto a su ejecución a nivel municipal, se han designado los siguientes funcionarios:

Martha Elena Bedoya Rendón.	Alcaldesa de Pereira	Carrera 7ª. No. 18-55	3240901
Liliana Monsalve Morales	Secretaría de Gobierno Municipal	idem	3358737
Maria Enerieth Pulido Mesa	Casa de Justicia	Manz. 52 Lote 3 Villasantana	3318513

1.3 Instituciones participantes

Alcaldía de Pereira, Secretaría de Gobierno Municipal: Dirección Operativa de Inspecciones, Permanentes y Corregidurías y Oficina de Desarrollo Comunitario.
Instituto de Cultura de Pereira
Casa de Justicia Villasantana
Ministerio de Justicia - USAID - Checci
Universidad Libre
Líderes Comunitarios
Comunidad en General

2 MARCO DE REFERENCIA

2.1 Diagnóstico situacional de la Población a la que va dirigido el Proyecto

Villasantana es un asentamiento urbano de la ciudad de Pereira que para 1999, tenía una población de 17.000 habitantes aproximadamente en 14 barrios, cuya estratificación en un 90% corresponde a bajo-bajo y el 10% restante a bajo, lo que significa que sus habitantes se encuentran por debajo de la línea de pobreza ya que su ingreso no alcanza a cubrir una canasta básica de consumo.

Geográficamente configura una isla en la ciudad, lo que ha influido en un alto índice de marginamiento social sostenido, a lo que se suma la reubicación de personas de sectores de alto riesgo de la ciudad (antigua galería) y un alto porcentaje de población allegada como consecuencia de invasiones masivas.

Su población en general tiene bajos niveles de escolaridad formal, está conformada con diversos núcleos familiares, como madres cabezas de familia u otros parientes que hacen las veces de líderes o cabezas de hogar, las relaciones familiares son muy deterioradas, a lo cual se asocia un alto consumo de alcohol y drogas, la deserción escolar presenta un alto porcentaje debido a la situación económica de los padres, la violencia y el crecimiento de la población.

Las actividades económicas de esta población son: coteros, oficios domésticos, agricultores, madres comunitarias, recicladores, mendicidad y otras, dentro de las cuales sobresalen la prostitución, los oficios domésticos y los vendedores ambulantes.

Las acciones definidas en este proyecto, están dirigidas a : 50 familias cuyo promedio es de 7 miembros, 50 agresores (y sus familias) y 100 jóvenes (y sus familias) que se constituirán en multiplicadores y extensionistas del programa, lo cual garantizará por efecto de arrastre y demostración un saldo pedagógico importante, es decir beneficiaremos mediante la formación-intervención a 2800 habitantes de esta población.

2.2 Antecedentes

Durante los años 90's la población de la Comuna Villasantana registró uno de los más altos índices en materia de homicidios, una de las formas como nos hemos acostumbrado a medir la violencia (No. de Homicidios/No. habitantes), lo cual sirvió para que se caracterizara esta población como la más violentas en una de las ciudades más violentas (Pereira) del País más violento del mundo en los últimos años (Colombia).

Varios factores se asociaron a la violencia del momento: Narcotráfico, grupos armados, pandillas juveniles, cuyo desenlace causó que entre 1997 y 1999 se presentara una oleada de exterminio o "limpieza" entre los mismos habitantes del sector que luego de "matarse los unos a los otros" acabaron con la presencia de esta clase de grupos

formalmente establecidos y que sumado al impacto generado por la presencia de Autoridad (Casa de Justicia) explican por qué a partir de 1999 los índices de homicidios han descendido considerablemente en esta población, lo cual no quiere decir que haya menos hechos violentos en ésta población.

En esta comunidad se han trabajado diferentes diagnósticos y programas:

Durante 1997 se dio inicio al proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la Comuna de Villasantana con una amplia participación ciudadana entre las cuales citamos a comuneros, directivos juntas de acción comunal, líderes comunitarios, madres comunitarias, organizaciones cívicas, tercera edad, grupos juveniles, grupos de mujeres, líderes barriales, grupos ecológicos, comunidad educativa y ONG.

Este trabajo culminó con el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL de VILLASANTANA, que mediante la construcción de una visión compartida permitió la clara identificación de problemas, se definieron las estrategias y se establecieron objetivos en sectores como vivienda, deporte y recreación, grupos sociales, educación, desarrollo físico, servicios públicos, fomentos económico y productividad, cultura y participación ciudadana, seguridad ciudadana y justicia.

Ello permitió grandes avances en cada sector, sin embargo el plan ha sido concebido a 15 años, lo cual sumado a la escasez del recurso no ha permitido lograr un nivel de cumplimiento satisfactorio de las metas propuestas, lo que ha incidido negativamente en la credibilidad de la población.

La Academia también se ha ocupado de la violencia en esta población, mediante estudios como el de ORLANDO PARRA G Y GONZALO ROCHE S./Violencia Urbana al fin del Milenio/1990-2000. El caso de Pereira/.

Finalmente la ENCIPLOPEDIA VIVA, Recopilación e instrumentos de la Evaluación Urbana Participativa, trabajo desarrollado dentro del Fortalecimiento del Programa Casas de Justicia en el año 2000, constituye un insumo fundamental en este trabajo que permitirá pasar del diagnóstico a lo vivencial y de esta manera a los resultados en materia social, de seguridad y económica o productiva.

2.3 Descripción del Problema y sus consecuencias

Pereira es una de las ciudades más violentas del país y los hechos nos indican que en la población de Villasantana la violencia hace parte integral de la vida de los individuos y de su relación con la familia, la comunidad y el entorno.

... embargo las estadísticas no reflejan esta realidad contundentemente, por varias razones: La existencia de factores sociológicos que inciden en la violencia y que no se pueden medir estadísticamente, la insuficiente y poco confiable información estadística sobre hechos violentos diferentes a los homicidios, la realidad aparente (la que se conoce

El trabajo realizado desde la Casa de Justicia, los diagnósticos y trabajos ya citados, los talleres desarrollados para conocer las necesidades sociales y la aplicación de 600 encuestas en la comunidad sobre el tema nos señalan indudablemente que la de hoy es una violencia que se genera de la no existencia de reglas de juego claras para los distintos espacios de las relaciones sociales que se ven afectadas por todos y cuyo tratamiento debe partir de la construcción de condiciones para la convivencia pacífica y que debe involucrar como estrategias la Prevención, la intervención y la Reparación.

Para tratar la violencia implica atacar sus causas: La ignorancia, la pobreza, la falta de oportunidades, la pérdida de valores como el Respeto, la tolerancia, el amor entre otros, el alcoholismo, la drogadicción, etc.

En este sentido, varios índices nos muestran la gravedad de la situación y sus consecuencias:

- Población con Necesidades Básicas Insatisfechas: 100%
- Viviendas con Hacinamiento: 100% de la muestra
- Viviendas con dependencia económica: 100% de la muestra
- Viviendas con deserción escolar: 100% de la muestra

Índice de Pobreza: Medida por el nivel de ingresos que determina la capacidad de adquirir una canasta de bienes y servicios, en pobreza extrema en el 90% de la

por denuncia) sólo alcanza el 27% de la real.

El trabajo realizado desde la Casa de Justicia, los diagnósticos y trabajos ya citados, los talleres desarrollados para conocer las necesidades sociales y la aplicación de 600 encuestas en la comunidad sobre el tema nos señalan indiscutiblemente que la de hoy es una violencia que se genera de la no existencia de reglas de juego claras para los distintos espacios de las relaciones sociales que sean aceptadas por todos y cuyo tratamiento debe partir de la construcción de condiciones para la convivencia pacífica y que debe involucrar como estrategias la Prevención, la intervención y la Represión.

Pero tratar la violencia implica atacar sus causas: La ignorancia, la pobreza, la falta de oportunidades, la pérdida de valores como el Respeto, la tolerancia, el amor entre otros, el alcoholismo, la drogadicción, etc.

En este sentido, varios índices nos muestran la gravedad de la situación y sus consecuencias:

- Población con Necesidades Básicas Insatisfechas: 100%
 - Viviendas con Hacinamiento: 100% de la muestra
 - Viviendas con dependencia económica: 100% de la muestra
 - Viviendas con deserción escolar: 100% de la muestra
- Línea de Pobreza. Medida por el nivel de ingresos que determina la capacidad de adquirir una canasta de bienes y servicios, en pobreza extrema en el 90% de la población.
- Índice de Calidad de Vida: NBI+Línea de pobreza+Índice de Desarrollo Humano: Por debajo de la media.
Índice de desarrollo humano determinado por: Expectativas de vida, reconocimiento social, oportunidades de capacitación y acceso a la cultura.

2.4 Justificación

Según la teoría en resolución de conflictos la violencia no se analiza como un fenómeno en sí mismo sino como la manifestación de conflictos. Y los conflictos no son negativos ni positivos sino la manera como éstos se resuelven.

La violencia es una manifestación negativa de la resolución de conflictos porque implica la destrucción física o emocional del otro.

Pero reducir la violencia nos obliga a desarrollar estrategias de seguridad integrales que disminuyan los problemas sociales que le dan origen, así nos lo indican experiencias ya estudiadas como la de Bogotá, Cali y Medellín.

Para la actual administración municipal de Pereira es claro que en materia de seguridad

la inversión financiera debe enfocarse en la solución real del problema, esto es: Construcción de Convivencia, de cultura, de formación-intervención para la creación de oportunidades que le permita a cada comunidad reconocer su entorno, identificar sus propios problemas, sus causas y consecuencias y proponer acciones para su resolución.

Ello implicará también resocializar a quienes vienen atentando con la armonía familiar y social y constituir a los jóvenes en agentes multiplicadores y extensionistas de los beneficios del programa.

El eje de la prevención es la formación ciudadana en una pedagogía de solución no violenta de conflictos y el desarrollo de procesos reeducativos dirigidos a masas ciudadanas para la construcción de nuevas prácticas para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones sociales, el establecimiento de redes de ayuda e intercambios.

La intervención será desarrollada mediante la atención terapéutica sico-social al agresor y el tratamiento de jóvenes con conductas que se asocian a comportamientos que facilitan la comisión de hechos violentos como las adicciones pero además mediante la creación de oportunidades que partirán de sus propias iniciativas y que los iniciarán o reinsertarán al mundo laboral o productivo.

La Justificación de este trabajo puede resumirse en esta cita "la seguridad, la Convivencia y la paz o la construimos entre todos o la violencia, cualquiera de ellas, terminará deborándonos a todos ..."

2.5 Tiempo

El proyecto será ejecutado en una primera fase en 20 meses, su fecha de iniciación será la del 15 de abril del 2002 y su finalización deberá darse en diciembre del 2003.

2.6 Recursos

RECURSO	
HUMANO	•Funcionarios Casa de Justicia Villasantana. •Agentes externos: ONG
TEC NICO	•Logística
FINANCIERO	•Recursos Municipales •Nacionales •Cooperación internacional •Privados

2.7 Actores

Serán actores en la ejecución de este proyecto:

Secretaría de Gobierno Municipal
Funcionarios Casa de Justicia de Villasantana
Comunidad Villasantana
ONG seleccionadas
Líderes comunitarios

3 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

3.1 Matriz de Planificación

PREGUNTAS	ELEMENTOS DEL PROYECTO	1 LOGICA DEL PROYECTO	2 INDICADORES objetivamente verificables de cada nivel	3 Medios de veri- ficación	4 Suposi- ciones impor- tantes
PARA QUE	Finalidad				
QUE	Objetivo del Proyecto				
COMO	Resultados				
CON QUE	Actividades	INSUMOS: Físicos, humanos y financieros			

3.2 Finalidad

Contribuir a la creación de condiciones que permitan la convivencia pacífica de los habitantes de la comuna de Villasantana de la ciudad de Pereira.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General

Desarrollar un Programa de Atención Integral para la Convivencia pacífica, la resocialización y la adaptación laboral de los habitantes de la Comuna de Villasantana de la ciudad de Pereira.

3.3.2 Objetivos Específicos (resultados)

- Formar en Valores y resolución pacífica de conflictos a 50 familias de la comuna de Villasantana con el fin de fortalecer la familia como espacio de desarrollo humano.
- Brindar tratamiento terapéutico a 50 personas involucradas en Violencia intrafamiliar como generadores de la misma.
- Resocializar y adaptar laboralmente a 100 jóvenes con inadecuadas conductas de comportamiento social (drogadicción, prostitución, alcoholismo, delincuencia juvenil).

3.4 Resultados:

- Creación de una Cultura de y para la paz en la población.
- Disminución índices de violencia intrafamiliar
- Reducción de los índices de criminalidad.

4 FORMULACION DE LA ESTRATEGIA

4.1 OBJETIVO 1 : *Formar en valores y resolución pacífica de conflictos a 50 familias de la comuna de Villasantana.*

RESULTADO: Crear en la población una cultura de y para la paz

Actividades	Tareas	Recursos	Indicadores	Fuentes de Verificación
Selección de las familias beneficiarias del Programa	1. Definir criterios para la selección de familias. 2. Convocar a la comunidad en general y socializar el proyecto. 3. inscripción de familias interesadas en ser beneficiarias del programa. 4. Selección de las familias conforme a los criterios definidos.	HUMANOS: Funcionarios Casa de Justicia. FINANCIEROS: Presupuesto Municipal TECNICOS: Logística Casa de Justicia.	Población seleccionada/ Población convocada	Listado de Inscripción y Selección.
Elaboración de la Historia Familiar de cada uno de los núcleos familiares beneficiarios.	1. Diseñar formato y encuestas a aplicar. 2. Recopilar información de cada familia y aplicar encuestas. 3. Sistematizar la información.	HUMANOS: Funcionarios Casa de Justicia. Estudiantes en Pasantía o prácticas TECNICOS: Logística Casa de Justicia.	No. H.F./50	Encuestas Historias Familias BASE DE DATOS
Contratación ONG.	1. Construcción Términos de Referencia 2. Evaluación Propuestas. 3. Adjudicación contratista 4. Elaboración y legalización contrato.	HUMANOS: Secretaría Gobierno y Jurídica. FINANCIEROS: Presupuesto Municipal \$22.000.000.00	Recursos Ejecutados/Recursos Presupuestados	Contrato Acta de Iniciación
Ejecución e Interventoría Contrato	1. Plan de Trabajo y cronograma de actividades 2. Seguimiento y evaluación	HUMANOS: Externo: ONG Funcionario Casa de justicia Interventor FINANCIEROS: Presupuesto Municipal	Actividades ejecutadas/Actividades programadas	Actas Interventoría del Contrato
Entrega Manual de Convivencia	1. Construcción de Carta de Valores con las familias beneficiadas. 2. Pactos de no agresión y suscripción de acuerdos sobre convivencia pacífica. 3. Establecimiento de Redes de Ayuda e intercambios. Sistematización Información.	HUMANOS: Externo: ONG Funcionario Casa de justicia Interventor	Resultados Obtenidos/Metas	Manual de Convivencia

4.2 OBJETIVO 2 : Brindar tratamiento terapéutico a 50 agresores del núcleo familiar.

RESULTADO: Disminución violencia Intrafamiliar

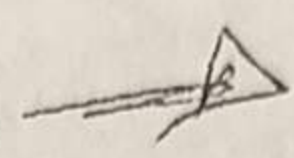
Actividades	Tareas	Recursos	Indicadores	Fuentes de Verificación
Selección beneficiarios del Programa	1. Revisar expedientes sobre casos activos Violencia Intrafamiliar. 2. . Seleccionar 50 casos que ameriten intervención sico-social para el manejo de la agresividad. 3. Primer taller de sensibilización con cada núcleo familiar. 4. Suscripción de conciliaciones y acuerdos donde se imponga como compromiso el sometimiento a tratamiento terapéutico.	HUMANOS: Funcionarios Casa de Justicia. FINANCIEROS: Presupuesto Municipal TECNICOS: Logística Casa de Justicia.	Población seleccionada/ Total de Expedientes	Listado de Personas a Intervenir.
Contratación ONG.	1. Construcción Términos de Referencia 2. Evaluación Propuestas. 3. Adjudicación contratista 4. Elaboración y legalización contrato.	HUMANOS: Secretaría Gobierno y Jurídica. FINANCIEROS: \$15.000.000.00	Recursos Ejecutados/Recursos Presupuestados	Contrato Acta de Iniciación
Remisión de personas a intervenir a Entidad Responsable de Tratamiento Terapéutico.	1. Remisión listado de beneficiarios 2. Iniciación tratamiento terapéutico	HUMANOS: Externo: ONG Funcionario Casa de justicia Interventor	Actividades ejecutadas/Actividades programadas	Actas Interventoría del Contrato
Atención terapéutica	1. Seguimiento de asistencia a sesiones de cada uno de los seleccionados. 2. Iniciación y actualización historia clínica. 3. Remisión resultados a Interventor	HUMANOS: Externo: ONG Funcionario Casa de justicia Interventor	Población atendida/Población seleccionada.	Historias Clínicas

4.3 OBJETIVO 3 : Resocializar y adaptar laboralmente a 100 jóvenes con inadecuadas conductas de comportamiento social (drogadicción, prostitución, alcoholismo, delincuencia juvenil).

RESULTADO: Reducción índices de criminalidad.

Actividades	Tareas	Recursos	Indicadores	Fuentes de Verificación
Diseñar Programa de Capacitación e Intervención.	1. Recopilar información sobre artes, oficios y necesidades sobre capacitación. 2. Recopilar información sobre programas para ocupación de jóvenes como: PLAN COLOMBIA, SENA, Desarrollo Comunitario Alcaldía. 3. Caracterizar oportunidades laborales en la comuna. 4. Formular Programa de Capacitación e Intervención.	HUMANOS: Funcionarios Casa de Justicia. TECNICOS: Logística Casa de Justicia.	Diagnóstico	Documento Programa de Capacitación e Intervención
Selección de Jóvenes a vincular en el Programa	1. Definir criterios para la selección de jóvenes. 2. Convocar a la comunidad en general y socializar el proyecto. 3. Inscripción de jóvenes candidatos. 4. Selección conforme a los criterios definidos.	HUMANOS: Funcionarios Casa de Justicia. TECNICOS: Logística Casa de Justicia.	Población seleccionada/ Población convocada	Listado de seleccionado
Gestión de convenios ONG, empresas, públicas y privadas para vinculación laboral o financiación proyectos.	1. Presentación de Programa a Empresas, públicas y privadas que puedan vincular jóvenes. 2. Suscripción de Convenios	HUMANOS: Coordinación Proyecto Alcaldesa de Pereira	No. Convenios celebrados	Convenios e Informes de Visitas
Vinculación de beneficiarios que lo requieran a Atención terapéutica	1. Diagnóstico de Jóvenes que requieran atención terapéutica para superar adicción. 2. Suscripción de compromiso. 3. Remisión a entidad responsable	HUMANOS: Externo: ONG Equipo Interdisciplinario Casa de justicia	Población atendida/Población seleccionada	Historias Clínicas
Capacitación y Adaptación laboral de Jóvenes seleccionados	1. Celebrar contratos con entidades seleccionadas para la capacitación. 2. Determinar el perfil ocupacional de cada seleccionado. 3. Definir grupos de acuerdo a los perfiles ocupacionales. 4. Ejecutar los contratos de capacitación	HUMANOS: Coordinación programa Alcaldesa de Pereira. Externo: Entidades contratadas FINANCIEROS: \$80 000.000.00. Cofinanciación. Presupuesto Nación y ONG's	Jóvenes capacitados/jóvenes seleccionados.	Listados de Asistencias Actas interventorias
Creación Microempresas, empresa asociativas, redes de ayuda, intercambios de saberes.	1. Socializar programa con comunidad y jóvenes ejecutores. 2. Asesoría y acompañamiento Entidad responsable. 3. Puesta en funcionamiento, formulación de proyectos, Implementación redes.	HUMANOS: Coordinación programa Alcaldesa de Pereira. Externo: Entidades contratadas	Recursos ejecutados/Recursos presupuestados. No. empresas y asociaciones conformadas.	Informes Actas de Interventoría.

5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PENDIENTE  ?

6 PRESUPUESTO

(organizar presupuesto especificar si es en miles de pesos)

	2002	2003	Total
Recursos Humanos y Técnicos			
1 ONG Ejecutora Programa de Formación de Valores y Resolución pacífica de conflictos	22.000.000.00		22.000.000.00
1 ONG Ejecutora programa de atención terapéutica	15.000.000.00	40.000.000.00	55000000
1 ONG Ejecutora programa de Adapctación laboral.	80.000.000.00	60.000.000.00	140000000

6.1 FUENTES DE FINANCIACION 2002

	Alcaldía de Pereira	ONG	AID Y Ministerio de Justicia	TOTAL
Recursos Humanos y Técnicos				
1 ONG Programa de Formación de Valores y Resolución pacífica de conflictos	14000000	8000000		22.000.000.00
1 ONG programa de atención terapéutica	10000000	5.000.000.00		15.000.000.00
1 ONG programa de Adapctación laboral.			80.000.000.00	80.000.000.00

Nota: Para el segundo año de ejecución se requiere una financiación equivalente al 80%, esto es \$80.000.000.00